

**PERMISO PARA PRESTAR SERVICIO PORTUARIO
 DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Homoclave SEMAR-2021-070-054-B		
Lugar de solicitud		
Fecha de solicitante		
DD	MM	AAAA

Nota. Los datos marcados (*) son obligatorios

Datos generales del solicitante

Persona física		Persona moral	
*RFC:		RUPA (Opcional):	
*CURP:		*RFC:	
*Nombre(s):		*Denominación o razón social:	
*Primer apellido:			
*Segundo apellido (Opcional):		Datos de contacto (Persona física o moral)	
*Sexo:		Lada:	Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional):		Extensión:	Teléfono
*Lugar de nacimiento (Opcional):		Correo electrónico:	

***Domicilio del solicitante**

Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional):	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre que calles (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación	
*Acepto notificación correo electrónico	SI	NO	Favor de revisar la nota 2

Datos del representante legal (en su caso)

Persona física		Persona moral	
*RFC:		RUPA (Opcional):	
*CURP:		*RFC:	
*Nombre(s):		*Denominación o razón social:	
*Primer apellido:			
*Segundo apellido (Opcional):		Datos de contacto (Persona física o moral)	
*Sexo:		Lada:	Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional):		Extensión:	Teléfono móvil:
*Lugar de nacimiento (Opcional):		Correo electrónico:	

Domicilio para recibir notificaciones

Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional):	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre que calles (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):	
Autorizo para recibir, oír y recibir notificaciones y documentos a:			

EN CASO DE QUE, POR CUESTIONES AJENAS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, LAS NOTIFICACIONES NO PUEDAN REALIZARSE EN ESTE DOMICILIO ÉSTAS SE EFECTUARÁN POR ESTRADOS EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE OFICINAS CENTRALES O DE CADA CAPITANÍA, LAS QUE ESTARAN EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE LA AUTORIDAD QUE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDA NOTIFICAR. LA AUTORIDAD DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. SE TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL DÉCIMOSEXTO DÍA SIGUIENTE AL PRIMER DÍA EN QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

Datos del trámite que solicita		
Expedición	Modificación	Renovación
Modalidad		
Expedición de permiso para prestar servicios portuarios.		
Permiso para prestar servicio portuario de suministro de agua potable.		
Permiso para prestar servicio portuario recolección de basura y eliminación de aguas residuales.		
Permiso para prestar servicio portuario de Combustible.		
Datos para la expedición		
*Descripción breve del servicio que se pretende prestar:		
*Monto de Inversión:		(expedición, modificación, renovación)
*Ubicación:		
(datos que sean necesarios para identificar el lugar donde se pretende prestar el servicio)		
Datos para la modificación		
*Número de permiso:	* Fecha del permiso:	(materia de la modificación)
Información adicional:		

Nombre y Firma:

Lugar:

Fecha:

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y QUE, EN CASO DE ACTUAR COMO MANDATARIO, CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRÁMITE. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

NOTAS

NOTA 1.- LOS DATOS MARCADOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS
 NOTA 2.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EN CUALQUIER DE LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS, QUE REMITA PERSONA AUTORIZADA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
 NOTA 3.- DATOS OBLIGATORIOS CUANDO SE TRATE DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL BUQUE
 NOTA 4.- DATO OBLIGATORIO CUANDO SE TRATE DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL BUQUE NOMENCLATURAS
 R.U.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS
 R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 RPMM REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL
 U.A.B. UNIDADES DE ARQUEO BRUTO
 CONVENIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL NACIDA DE DAÑOS DEBIDOS A CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS, 1969, Y ENMIENDA DE 1992 (DOF 6 DE FEBRERO DE 1995)